

ACTA EXPEDIENTE CONTR_2025_660897

TÍTULO: SERVICIO PARA LA LIMPIEZA DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN CÓRDOBA

ASISTENTES

Ana María Fernández Cano, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

José Luis Sáez Lara, como representante del Servicio Jurídico Provincial.

Julio Salvador Lora López, como representante de la Intervención Provincial.

Margarita Cisneros Alcántara, Jefa de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

M.ª del Carmen Romero Vallejo, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

Luis Aniceto Montoya Alonso, Jefe de Sección de Asuntos Jurídicos, en calidad de vocal.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, siendo las 09:30 horas del día 13 de febrero de 2026, iniciada sesión vía Zoom, se reúnen las personas indicadas al margen, a fin de someter a consideración los siguientes puntos:

- Valoración de la documentación presentada por los licitadores empatados en puntos.

- Propuesta de mejor oferta para requerimiento de documentación previa.

1. Valoración de la documentación presentada por los licitadores empatados en puntos.

Se abre la sesión con el objeto de proceder a la valoración de la documentación presentada por los licitadores empatados en puntos, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente: han presentado documentación en plazo a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de dirimir la situación de empate de puntuación los siguientes licitadores:

- GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.

- COLABORACIÓN ANDALUZA S.L.



MARIA DEL CARMEN ROMERO VALLEJO		20/02/2026 14:47:13	PÁGINA: 1 / 2
ANA MARIA FERNANDEZ CANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw1L0qtB9n876727h81SkUzWcbw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tras la revisión de la documentación presentada por ambas entidades, y en atención a lo expuesto en la cláusula 10.3 del PCAP, se concluye que se resuelve el desempate a favor de la oferta presentada por la entidad GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.; en efecto, dicha entidad presenta un porcentaje de trabajadores con discapacidad del 7,03 %, por un porcentaje del 6,25 % de la entidad COLABORACIÓN ANDALUZA S.L.

2. Propuesta de mejor oferta para requerimiento de documentación previa.

Resuelto el desempate, y conforme al orden de prelación establecido en la Mesa anterior, resulta la oferta de la empresa GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L. como la mejor oferta para la Administración, acordando la Mesa de Contratación elevar la propuesta de mejor oferta al órgano de contratación, debiendo requerir al citado para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.f) de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: María del Carmen Romero Vallejo

Con el Vº Bº de la Presidenta
Fdo.: Ana María Fernández Cano

MARIA DEL CARMEN ROMERO VALLEJO		20/02/2026 14:47:13	PÁGINA: 2 / 2
ANA MARIA FERNANDEZ CANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw1L0qtB9n876727h81SkUzWcbw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	